

Observaciones sobre los sintagmas iniciales (CP / AgrP) de la oración en el español antiguo

Guido Mensching (Universidad de Colonia)

0. Muchos fenómenos que distinguen la sintaxis del español antiguo y, en parte, también del clásico, de la del español moderno, se encuentran en posición inicial en la oración. En mi ponencia me voy a centrar en dos fenómenos de este tipo, ejemplificados en los dos puntos siguientes:

- (1a) Todas estas razones vos dije yo agora. (Patr. 421)
- (1b) grandes son los gozos (Cid 1211)
- (1c) Lo venidero quería yo ver (Criticón 406a)

- (2a) por que las vos dexastes (Cid 3368)
- (2b) assi como uos lo nos contamos (Gen. Est. 218r)
- (2c) respusol heliab quelo no<n> farie. (Gen. Est 281v)

La ponencia se divide en tres partes. En la primera trato los fenómenos de los ejemplos que están en el punto (1), relacionándolos con las cualidades de AgrP (entendida como hermana de C° según Beletti 1990). En la segunda parte examino unas características de CP en cuanto al uso de los pronombres clíticos (ejemplos del punto 2), presentando una alternativa al análisis de Rivero (1986). En la tercera parte demuestro que las explicaciones de los dos fenómenos se apoyan mutuamente.

1. Los ejemplos del (1a) al (1c) son casos de lo que la gramática tradicional ha llamado "inversión de sujeto". Ya desde los estudios más antiguos como el de Gessner (1893) se ha observado que la anteposición sobre todo del complemento directo favorece la posposición del sujeto. Discutiré la posibilidad de que el sintagma antepuesto ocupe la posición SpecAgrP, la cual, entonces sería una posición A'. El sujeto puede recibir caso en su posición de base (SpecVP) y permanecer in situ o bien moverse hacia SpecAgrP si ésta está libre. Esta propuesta es similar a la que hizo Diesing (1990) para el Yiddish. La hipótesis se ve apoyada por varios argumentos, entre otros la aparición de elementos topicalizados en oraciones subordinadas:

- (3) Enel tiempo que esto fizieron los mancebos ebreos (Gen. Est. 307r)

2. La posición de pronombres clíticos (+ elemento de negación) antepuestos a la secuencia sujeto + verbo es típica de las oraciones subordinadas (ejemplos 2a a 2c). En cambio, no aparece en oraciones principales. Siguiendo las teorías según las cuales los clíticos y la partícula de negación se incorporan a elementos del tipo X°, voy a proponer, que en estos casos, los clíticos (y la partícula *non*) se puedan mover a un C° lexicalizado, donde se de el caso excepcional de que los pronombres átonos precedan a la negación. A base de la documentación de este fenómeno en oraciones relativas, en preguntas de estilo directo y en otras construcciones que implican

movimiento WH, voy a modificar esta primera hipótesis, diciendo que los elementos clíticos sólo se pueden incorporar en C° si por lo menos una posición de CP está ocupada, es decir, que la incorporación en C° no se da nunca cuando CP está vacía. Esto explica el hecho de que nuestro corpus no presente frases del tipo "Las vos dexastes." En cuanto al pronombre clítico, el análisis es análogo al que Kayser (1992) propuso para el portugués.

3. Aceptando el análisis presentado en el punto anterior, y teniendo en cuenta la ausencia de frases como "Esto les non yo dixte" tanto en el corpus como en los estudios consultados, podemos excluir la posibilidad de que la topicalización (por ej. de un complemento directo) en el español antiguo se deba a un movimiento a CP. Por otro lado, el fenómeno expuesto en el punto 2 se da también con un complemento topicalizado, como, por ej.

(6) Desq<ue> les esto ouo dicho (Gen. Est. 214r)

Los ejemplos (2a), (2b) y (2c) poseen una estructura análoga, por lo que parece probable que el sujeto en (2) y el complemento en (6) ocupan el mismo lugar, es decir SpecAgrP.

A este respecto se examinarán algunas alternativas para explicar los fenómenos de topicalización y algunos problemas que podrían surgir en el marco de mi análisis.

Estudios citados

Beletti, A., 1990, *Generalized Verb Movement*, Turín.

Kayser, G., 1992, *Die klitischen Personalpronomina im Französischen und Portugiesischen*, Frankfurt a.M.

Rivero, M.-L., 1986, "Parameters in the Typology of Clitics in Romance and Old Spanish", *Language* 64, 774-807.

Gessner, E. 1893, "Das spanische Personalpronomen", *ZRPh* 17, 1-54.

M. Diesing, 1990, "Verb movement and the subject position in Yiddish.", in: *Natural Language and Linguistic Theory* 8, 41-79.